



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>		
<b>Constancia de productor agrícola y pecuario</b>									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	CTyS/DDC/010203				
<b>Documento expedido en hoja blanca tamaño carta con el membrete y sello oficial, firmado por el titular en turno, jefe de departamento de la dirección del Campo, en el cual se hace constar que el solicitante desarrolla actividades agrícolas o pecuarias</b>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo II, Art. 21 del Reglamento Interno del Departamento de Dirección del Campo.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Productor Agrícola y/o Pecuario			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6(seis) meses			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="https://www.sanmateoatenco.gob.mx/">https://www.sanmateoatenco.gob.mx/</a>				
			<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona requiera argumentar sus actividades agrícolas para solicitar algún apoyo en el cual es parte de los requisitos para inscribirse en los diferentes programas estatales y federales.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, se acude a verificar que el documento que presenta coincida con el terreno que físicamente declara que tiene alguna actividad agropecuaria.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.Credencial de elector				Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha constancia.					
2.Comprobante de pago de predial del terreno con actividad agrícola o en su caso alguno similar que compruebe la posesión específica del predio.		NO							
3.Fotografía del terreno con actividad agrícola.									
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
1.Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.		NO		Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha					
2.Identificación Oficial Vigente									
3.Poder de la Sociedad									
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la oficina de Dirección del Campo se entregan los documentos solicitados para la expedición de la constancia.</li> <li>2. Personal de la Dependencia verifica que efectivamente realiza una actividad agrícola y debe coincidir con los documentos presentados.</li> <li>3. Una vez verificado se expide la constancia y se entrega.</li> </ol>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 HORAS							
COSTO:		No tiene costo		Fundamento Jurídico	N/A				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Campo				Dirección del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Diego Porcayo Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Andador Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	125			
COLONIA:	Barrio de San Nicolás		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco			
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
728	6901100		N/A	N/A	direcciondelcampo@sanmateoatenco.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, es un trámite completamente gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es presencial la solicitud?						
RESPUESTA:	Sí, forzosamente por la persona interesada						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solamente se puede solicitar una vez la constancia?						
RESPUESTA:	No, se extiende el número de constancias que requieran de acuerdo a las necesidades del solicitante.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



ELABORÓ:	VISADO EN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17/01/2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

